

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

FECU SOCIAL - 2024

Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024



1. Carátula

a. Nombre de la Organización	<i>Fundación Emilia Silva Figueroa Víctimas de Accidentes</i>
b. RUT de la Organización	65.090.593-8
c. Tipo de Organización	<i>Fundación</i>
d. Relación de Origen	<i>Promulgación de la Ley N°20.770 (Ley Emilia)</i>
e. Personalidad Jurídica	<i>N°179783 con fecha 22-09-2014</i>
f. Domicilio de la sede principal	3 Poniente 220, departamento 101, Viña del Mar
g. Representante legal	<i>Carolina Figueroa Cerna</i>
h. Sitio web de la organización	www.fundacionemilia.cl
i. Persona de contacto	<i>Paola Mondaca Concha (paola@fundacionemilia.cl)</i>

a. Presidente del Directorio	<i>Carolina Figueroa Cerna 13.654.167-6</i>
b. Ejecutivo Principal	<i>Benjamín Silva Torrealba 9.483.283-7 Vicepresidente Ejecutivo.</i>

c. Misión / Visión

Propiciamos una cultura de responsabilidad social vial en la que nunca más tengamos que lamentar la pérdida de vidas producto de siniestros y delitos de tránsito.
Promovemos una cultura vial responsable y acompañamos a las víctimas de siniestros y delitos de tránsito.

d. Área de trabajo	
e. Público objetivo / Usuarios	<i>Educación, Psicosocial, Legal y Difusión</i>
f. Número de trabajadores	<i>Víctimas de delitos y siniestros viales. Sociedad en su conjunto en materia de promoción de derechos y deberes.</i>
g. Número de voluntarios	8
	152

1.3 Gestión

	2023	2024	2023	2024
a. Ingresos Operacionales (en M\$)			d. Patrimonio (en M\$)	(15.046) (40.504)
b. Privados (M\$)	Donaciones	73.355	27.200	
	Proyectos			e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)
	Venta de bienes y servicios			
	Otros (ej. Cuotas sociales)			f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso
	Subvenciones			

c. Pùblicos (M\$)	Proyectos		g. N° total de usuarios(directos)	
	Venta de bienes y servicios		h. Indicador principal degestión (y su resultado)	

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Fundación Emilia nace como consecuencia de la promulgación de la Ley N° 20.770, conocida como Ley Emilia, que en 2014 tipificó como delitos la conducción en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes con resultado de muerte o lesiones graves gravísimas, así como la fuga y la no asistencia a la víctima tras un siniestro vial.

Durante los 18 meses en que impulsamos esta Ley —tanto en el Congreso Nacional como a través de campañas de sensibilización ciudadana— evidenciamos una realidad estructural: la seguridad vial no era concebida como una política pública integral desde el Estado. A pesar de contar con una nueva legislación en materia de tránsito, las víctimas viales continuaban enfrentando en soledad los procesos judiciales, sin orientación ni acompañamiento, muchas veces sin comprender el funcionamiento del sistema penal.

Desde esta necesidad urgente de acompañar, orientar y escuchar a las víctimas y sus familias, surge nuestra misión: construir una nueva cultura de responsabilidad vial, en la que no tengamos que lamentar más muertes evitables producto de siniestros o delitos viales.

Ser parte de Fundación Emilia significa comprometerse con esta causa, difundir nuestro mensaje de forma desinteresada, promover la empatía vial en el entorno cotidiano y motivar a otros a generar conciencia. Buscamos construir una comunidad activa y comprometida, capaz de atraer nuevos voluntarios, socios y aliados que fortalezcan esta labor.

Para Fundación Emilia, la cultura de seguridad vial no se limita al tránsito vehicular. Es una actitud transversal que involucra la prevención, la justicia y la reparación. Nuestra acción abarca desde el acompañamiento psicosocial y jurídico a las víctimas, hasta el impulso sistemático de campañas de educación vial, investigaciones aplicadas y propuestas de mejoramiento normativo. Todo ello con el objetivo de incidir en las políticas públicas y fortalecer el rol del Estado frente a esta problemática.

Queremos dejar en claro que nuestra labor no busca prohibir el consumo de alcohol o drogas. Lo que promovemos es una convicción sencilla pero urgente: si consumes, no conduzcas. Nuestra invitación es a cuidar la vida, propia y ajena, a ser conscientes de los riesgos de conducir bajo sustancias, usar el celular al volante, exceder la velocidad, no respetar los cruces peatonales o transitar sin atención por la vía pública. Se trata de fomentar una convivencia vial basada en el respeto mutuo, entre conductores, peatones, ciclistas y todos los modos de desplazamiento.

Tras diez años de trabajo constante, reafirmamos nuestra misión: incidir en las políticas públicas del país, educar para una cultura vial responsable, acompañar a las víctimas y fortalecer los mecanismos de reparación. Entre nuestras propuestas, destaca la necesidad de avanzar hacia un nuevo equilibrio penal, que reconozca a las víctimas de delitos viales el derecho a una defensa jurídica gratuita, tal como establece la Ley N° 20.516.

De acuerdo con nuestro reciente Estudio de Seguridad Vial y Consumo de Alcohol y Otras Drogas (2024), el 55,3% de las personas declara conocer la Ley Emilia y el 69,7% identifica la conducción bajo los efectos del alcohol como un factor de riesgo real. Estas cifras reflejan un avance cultural, pero también nos desafían a seguir promoviendo prevención, fiscalización efectiva y justicia oportuna.

En Fundación Emilia, creemos firmemente que difundir los avances normativos, evaluar su implementación y escuchar a las víctimas son pilares fundamentales para prevenir siniestros viales. Por eso, seguimos trabajando, con convicción y compromiso, para que la seguridad vial sea un derecho garantizado por el Estado y compartido por toda la sociedad.

**Carolina
Figueroa
Presidenta
Fundación Emilia**

2.2 Estructura de Gobierno

La Fundación será administrada por un Directorio de cinco miembros, que tendrá a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con sus estatutos. Estará compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un Director Legal. El Directorio durará tres años.

Los miembros del Directorio deberán ser designados por los Fundadores, además de ser confirmados en sus cargos cada tres años. No podrán integrar el Directorio personas que hayan sido condenadas a pena afflictiva.

Los miembros del Directorio cesarán en ellos en caso de que perdieran la libre administración de sus bienes o que dejaren de asistir por cualquier medio, por más de seis meses consecutivos a las reuniones de Directorio, salvo el afectado, se podrá declarar la inhabilidad física o moral o la inconveniencia de que dicho miembro del Directorio continúe en su cargo, procediendo a removerlo.

En caso de fallecimiento, renuncia, remoción o cesación en el cargo de un director, el Directorio, con el acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros y la aprobación expresa del Fundador, nombrará reemplazante que durará el tiempo que falta al reemplazado.

Nombre y RUT	Cargo
Carolina Figueroa 13.654.167-6	Presidenta
Benjamín Silva 9.483.283-7	Vice-Presidente
Marco Lillo 6.869.651-8	Director Legal
Ana María Guarello 7.223.561-4	Tesorera
Daniel Arellano 13.952.624-4	Secretario

2.3 Estructura Operacional

Fundación Emilia estructura su funcionamiento a partir de sus tres objetivos estratégicos:

1. Atención y acompañamiento a víctimas de siniestros y delitos viales.
2. Investigación y educación en seguridad vial.
3. Elaboración e incidencia en políticas públicas relacionadas con la Seguridad Pública Vial.

1. Área de Atención a Víctimas

Esta área está liderada por Paola Mondaca Concha, quien coordina las acciones de contención y orientación a víctimas de siniestros viales con consecuencias graves. El equipo cuenta con el apoyo de un psicólogo y un sociólogo, quienes colaboran en las labores de intervención psicosocial.

La orientación legal es gestionada por Marco Lillo, encargado de asesorar a víctimas y coordinar el voluntariado profesional de abogados/as. Parte fundamental del apoyo psicológico se entrega gracias al convenio vigente entre Fundación Emilia y el Programa de Atención a Víctimas (PAV), perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que permite la articulación con los Centros de Atención a Víctimas del Delito (CAVD).

2. Área de Investigación y Educación

A cargo de Benjamín Silva, Profesor de Historia y Geografía, esta área trabaja en conjunto con la psicóloga social Javiera Vitar. Su labor contempla tanto la formulación y ejecución de proyectos educativos —a través de fondos públicos y privados— como el desarrollo de estudios e informes semestrales, en base a datos provenientes del Ministerio Público, el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud y Carabineros de Chile.

Dentro de esta área, la subárea educativa diseña e implementa talleres escolares, seminarios de concientización ciudadana y actividades de sensibilización dirigidas a comunidades regionales y espacios laborales.

3. Área de Incidencia en Políticas Públicas

Esta área está liderada por Carolina Figueroa, presidenta de Fundación Emilia, y tiene como objetivo central generar propuestas legislativas y técnicas que fortalezcan una política pública integral en seguridad vial, con enfoque en derechos de las víctimas, prevención y reparación.

El equipo también se encuentra conformado por el sociólogo Alejandro Corder, quienes desarrollan estudios cuantitativos³ y cualitativos, análisis de datos, elaboración de documentos técnicos, seminarios, campañas y publicaciones orientadas a la incidencia ante organismos estatales, parlamentarios y autoridades municipales.

Desde este espacio se articula también la voz de la sociedad civil, promoviendo el reconocimiento institucional de los delitos viales, la necesidad de defensa gratuita para víctimas y la construcción de un sistema nacional de reparación.

4. Área de Comunicaciones y Sensibilización

Las campañas de sensibilización se segmentan según público objetivo y red social. La producción audiovisual es desarrollada en colaboración con la agencia La Firma, a través del director creativo Daniel Arellano. Por su parte, la gestión de Instagram, diseño gráfico, generación de contenidos y coordinación de campañas está a cargo de la agencia Larga Vista, liderada por Raúl Silva.

Estas acciones de comunicación no solo buscan generar conciencia, sino también apoyar la incidencia en políticas públicas mediante estrategias discursivas adaptadas a distintos formatos y audiencias.

5. Voluntariado

El voluntariado de Fundación Emilia es coordinado también por Benjamín Silva. Actualmente, la principal colaboración de los voluntarios/as se da en la difusión del mensaje institucional y en campañas informativas a través de redes sociales. Aún no contamos con capacidad operativa para una articulación más amplia del voluntariado, pero estamos trabajando en ello.

Alcance territorial

Aunque Fundación Emilia tiene su sede en la Región de Valparaíso, su labor se proyecta a nivel nacional. Solo en el año 2024, hemos recibido más de 499 casos provenientes de distintas regiones del país, lo que confirma la urgencia de contar con un modelo de atención descentralizado, con perspectiva de derechos y reparación.

2.4 Valores y/o Principios

Amor: Nos moviliza el amor por las personas y su vida.

Consecuencia: Vivimos y mostramos coherencia entre discursos y actos.

Esperanza: Creemos y confiamos que es posible avanzar a una sociedad mejor.

Fortaleza: Fundamos desde el dolor de la pérdida donde el amor a Emilia nos da la fuerza para creer que es posible un mundo mejor.

Honestidad: La verdad y la justicia nos impulsan para defender y acompañar las causas de víctima de siniestros viales.

Justicia Social: Igualamos la cancha para los que no pueden, no saben o no tienen la capacidad de hacer valer sus derechos. Respeto: Cuidamos no ir más allá de lo aceptable por las familias de las víctimas, acompañamos su dolor cuidando sus límites.

Transparencia: Todo nuestro actuar es visible y siempre auditabile.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

Fundación Emilia acompaña a víctimas y a sus familias de las siguientes maneras:

- Psicológicamente.
- Jurídicamente.
- Socialmente.
- Difundimos y educamos en torno a una cultura de responsabilidad vial.
- Influimos en las políticas públicas.
- Realizamos campañas comunicacionales orientadas a la prevención: alta y permanente presencia en medios.
- Impartimos seminarios y talleres de educación vial en colegios, universidades y empresas.
- Impartimos conversatorios con expertos a través de redes sociales para informar sobre temáticas relacionadas al tránsito y a la educación vial.
- Desarrollamos proyectos nacionales e internacionales con fondos públicos o privados.
- Generación de conocimiento a través de estudios sobre siniestralidad vial y cultura de responsabilidad vial.

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	Atención de Primera Línea a Víctimas de Delitos Viales: Respuesta y Derivación
Público Objetivo / Usuarios	Víctimas de siniestros viales
Objetivos del proyecto	-Asistir a víctimas directas e indirectas de siniestros viales desde Arica a P, orientarlos jurídicamente y derivarlos a asistencia psicológica -Prevenir la victimización secundaria, además de entregar una contención temprana y derivación de las víctimas
Número de usuarios directos alcanzados	499
Resultados obtenidos	Atención, orientación, apoyo y derivación a asistencia jurídica y social y psicológica gratuita
Actividades realizadas	-Atención en primera línea donde se brindó orientación jurídica, social y psicológica, y derivación si era pertinente -Cápsulas informativas - Reuniones con la Red de Atención. - Levantamiento de Ficha Social.
Lugar geográfico de ejecución	En modo virtual. Principalmente se recibieron a víctimas de todo el país

NOMBRE DEL PROYECTO	Mes de la seguridad vial infantil
Público Objetivo / Usuarios	Estudiantes y comunidad Universitaria
Objetivos del proyecto	Seminarios de sensibilización en el marco del mes de la seguridad vial infantil.

Número de usuarios directos alcanzados	800
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Seminarios
Lugar geográfico de ejecución	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación Universidad de Tarapacá y Universidad de Atacama Universidad Tecnológica Metropolitana Universidad San Sebastián Universidad Adolfo Ibáñez, Viña del Mar Universidad Andrés Bello Trabajo Social Universidad Andrés Bello Educación Parvularia Secretaría Regional Ministerial de Educación Concepción

NOMBRE DEL PROYECTO	Educación ciudadana: en busca de una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos.
Público Objetivo / Usuarios	Sensibilizar a estudiantes y académicos de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Carrera de Trabajo Social.
Objetivos del proyecto	Seguridad vial desde un enfoque interdisciplinario, fomentando la reflexión y el desarrollo de competencias
Número de usuarios directos alcanzados	30
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Seminario de sensibilización
Lugar geográfico de ejecución	Universidad Tecnológica Metropolitana, carrera de Trabajo Social.

NOMBRE DEL PROYECTO	“En busca de una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos”.
Público Objetivo / Usuarios	Sensibilizar a estudiantes y académicos de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar
Objetivos del proyecto	Seguridad vial desde un enfoque interdisciplinario, fomentando la reflexión y el desarrollo de competencias
Número de usuarios directos alcanzados	60
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Seminario de sensibilización
Lugar geográfico de ejecución	Universidad Andrés Bello, Viña del Mar

NOMBRE DEL PROYECTO	“En busca de una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos”.
Público Objetivo / Usuarios	Sensibilizar a estudiantes y académicos de la Universidad Tecnológica Psicología
Objetivos del proyecto	Seguridad vial desde un enfoque interdisciplinario, fomentando la reflexión y el desarrollo de competencias

Número de usuarios directos alcanzados	60
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Seminario de sensibilización
Lugar geográfico de ejecución	Universidad Tecnológica Metropolitana Psicología

NOMBRE DEL PROYECTO	“En busca de una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos”.
Público Objetivo / Usuarios	Sensibilizar a estudiantes y académicos de la Universidad Católica de Temuco
Objetivos del proyecto	Seguridad vial desde un enfoque interdisciplinario, fomentando la reflexión y el desarrollo de competencias, seminario patrocinado por CCU.
Número de usuarios directos alcanzados	50
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Seminario de sensibilización
Lugar geográfico de ejecución	Universidad Católica de Temuco

NOMBRE DEL PROYECTO	“En busca de una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos”.
Público Objetivo / Usuarios	Sensibilizar a estudiantes y académicos de la Universidad de la Frontera.
Objetivos del proyecto	Seguridad vial desde un enfoque interdisciplinario, fomentando la reflexión y el desarrollo de competencias, seminario patrocinado por CCU.
Número de usuarios directos alcanzados	50
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Seminario de sensibilización
Lugar geográfico de ejecución	Universidad de la Frontera.

NOMBRE DEL PROYECTO	Mes de la seguridad vial infantil
Público Objetivo / Usuarios	Taller escolar a estudiantes y comunidad del Colegio Bicentenario Jorge Huneeus Zegers
Objetivos del proyecto	Seminarios de sensibilización en el marco del mes de la seguridad vial infantil.
Número de usuarios directos alcanzados	800
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial

Actividades realizadas	Seminarios
Lugar geográfico de ejecución	Colegio Bicentenario Jorge Huneeus Zegers

NOMBRE DEL PROYECTO	"En busca de una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos".
Público Objetivo / Usuarios	Funcionarios y ejecutivos de la empresa CCU
Objetivos del proyecto	Sensibilizar y concientizar a funcionarios y ejecutivos
Número de usuarios directos alcanzados	50
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Charla de sensibilización
Lugar geográfico de ejecución	Presencial en Planta CCU, Santiago.

NOMBRE DEL PROYECTO	"Comunidad laboral y ciudadanía responsable de sus comportamientos en los espacios públicos"
Público Objetivo / Usuarios	Todos los Comités Paritarios.
Objetivos del proyecto	Sensibilizar a la comunidad Geosinergia.
Número de usuarios directos alcanzados	70
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Charlas de sensibilización
Lugar geográfico de ejecución	Codelco Andina, Los Andes.

NOMBRE DEL PROYECTO	Educación ciudadana: En busca de una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos
Público Objetivo / Usuarios	Alumnos de III y IV Medio.
Objetivos del proyecto	Talleres escolares gratuitos sin patrocinio
Número de usuarios directos alcanzados	330
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Charla de sensibilización y concientización.
Lugar geográfico de ejecución	Instalaciones Liceo Comercial, Liceo Bicentenario Técnico Las Nieves de Puente Alto, SSCC Manquehue, Liceo Dr. Juan Verdaguer Planas, Liceo Alfredo Nazar Feres, Liceo 7.

NOMBRE DEL PROYECTO	Educación ciudadana: En busca de una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos
----------------------------	--

Público Objetivo / Usuarios	Alumnos de III y IV Medio.
Objetivos del proyecto	Talleres escolares patrocinados por Chilquinta
Número de usuarios directos alcanzados	120
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Talleres
Lugar geográfico de ejecución	Presencial en cada establecimiento

NOMBRE DEL PROYECTO	Educación ciudadana: En busca de una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos
Público Objetivo / Usuarios	Alumnos de III y IV Medio.
Objetivos del proyecto	Talleres escolares patrocinados por CCU
Número de usuarios directos alcanzados	50
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Talleres
Lugar geográfico de ejecución	Presencial en cada establecimiento y online

NOMBRE DEL PROYECTO	Educación ciudadana: En busca de una ciudadanía comprometida y responsable de su comportamiento en los espacios públicos
Público Objetivo / Usuarios	Alumnos de III y IV Medio.
Objetivos del proyecto	Talleres escolares patrocinados por GlobalGiving.
Número de usuarios directos alcanzados	120
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Talleres
Lugar geográfico de ejecución	Presencial en cada establecimiento y online

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA
Público Objetivo / Usuarios	Abierto a todo público.
Objetivos del proyecto	Programa de conversación enfocado a las distintas problemáticas

Número de usuarios directos alcanzados	---
Resultados obtenidos	---
Actividades realizadas	---
Lugar geográfico de ejecución	Online en Facebook Live.

NOMBRE DEL PROYECTO	"Curao No Manejo Mejor" con la participación del animador del festival de Viña 2024 Francisco Saavedra
Público Objetivo / Usuarios	Todo público
Objetivos del proyecto	Campaña de Fiestas Patrias y Fin de Año, Francisco Saavedra protagonizó una nueva fase de la campaña, enfocada en la relación entre la conducción y el consumo de alcohol.
Número de usuarios directos alcanzados	---
Resultados obtenidos	Educación y concientización en torno a la responsabilidad y seguridad vial
Actividades realizadas	Difusión en redes sociales sobre campaña estratégica.
Lugar geográfico de ejecución	N/A

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Centro de Atención a Víctimas del delito. Dependientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito	Fundación Emilia desde el año 2014 mantiene un convenio vigente con esta institución derivando familias que requieren atención sicológica. La relación con la Subsecretaría ha sido fluida, aunando las voluntades desde ambas instituciones para concretar el objetivo de atender sicológicamente a las familias y no generar un proceso de revictimización social.
SENDA	Fundación Emilia mantiene un vínculo constante con esta institución, participamos en conjunto organizando seminarios y apoyando mutuamente las campañas de cada institución.
Municipalidades	Nuestra institución mantiene un vínculo constante con distintos municipios los que apoyan las distintas campañas comunicacionales que desarrollamos durante el año. Además, contratan a Fundación Emilia para impartir talleres de sensibilización y concientización a alumnos de escuelas y liceos dependientes de los municipios.
Ministerio Público	Nuestra institución mantiene una relación constante con el Ministerio Público actuando en ocasiones como intermediador entre las víctimas de delitos viales y las causas que se encuentran en las distintas fiscalías locales y regionales.
Víctimas de delitos viales	Fundación Emilia tiene programas de atención a víctimas de delitos viales a los que apoya entregando orientación legal, difusión de sus casos y acompañamiento humano, esto para víctimas directas de delitos viales como a sus entornos familiares.
Empresas	Desarrollamos proyectos con apoyo de empresas privadas quienes nos colaboran en la elaboración de nuestras campañas, difusión y mensajes comunicacionales, así como en la obtención de recursos para financiar nuestras actividades.
Universidades	Fundación Emilia ha desarrollado convenios con distintas entidades de educación superior, enfocados en la colaboración mutua en el desarrollo de Seminarios e investigación.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Si bien aún no existe un documento formal que evalúe la atención que reciben víctimas de siniestros viales que acuden a nuestra Fundación al terminar las causas legales, generalmente recibimos correos con comentarios sobre el proceso llevado por nosotros. Generalmente estos son de agradecimiento y nos indican que le pareció nuestra ayuda y se ofrecen para seguir apoyando nuestra labor

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación Emilia participa de la COS, del Consejo de la Sociedad Civil Subsecretaría de Transportes, CONASET, Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Prevención del Delito, SENDA de forma permanente. En el ámbito internacional como parte de la FICVI (Federación Iberoamericana de Víctimas Contra la Violencia Vial) y de la Global Alliance of NGOs for Road Safety (Alianza Mundial de ONG para la Seguridad Vial).

2.9 Reclamos o Incidentes

Generalmente los reclamos que se realizan a nuestra organización son relacionados con los tiempos de respuesta para cada caso, este no es mayor a 48 horas una vez realizada la consulta o el envío de información, lamentablemente esta tardanza guarda relación con la poca cantidad de personas que trabajan en nuestra institución, lo que deriva de factores económicos más que de voluntades

2.10 Indicadores de gestión ambiental

No contamos con indicadores ambientales.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Lograr reducir losfallecidos y lesionados en siniestros viales que involucren consumo de alcohol.	<i>Reducción de un 50% de fallecidos en siniestros viales vinculados al estado deebriedad al año 2024</i>	<i>Durante el año 2024 logramos reducir en un 57% los fallecidos por siniestros viales vinculados al estado deebriedad. Datos extraídos del Ministerio público art. 196 terde la Ley 20.770.</i>

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Sensibilizar a niños y jóvenes sobre los riesgos de la conducción con alcohol y sus problemáticas.	<i>Encuestas de percepción aplicadas a alumnos de distintos establecimientos educacionales.</i>	<i>El 95,7% (362 alumnos), está muy de acuerdo de rechazar el uso del alcohol y drogas en la conducción.</i> <i>El 100% de los encuestados considera que la seguridad vial debería ser una temática relevante para el Estado.</i>
Sensibilizar a comunidades ciudadanas sobre los riesgos de la conducción con alcohol y sus problemáticas		

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2024
- Con restricciones		
- Sin restricciones	73.355	27.200
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES		
b. Origen de los ingresos operacionales:		
<u>Ingresos provenientes del extranjero</u>	%	%

4. Estados Financieros

A. Balance General al 31 de Diciembre de 2024 (Estado de Posición Financiera)

BALANCE GENERAL

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	MOVIMIENTOS		DEUDOR	SALDO ACREEDOR	INVENTARIO		RESULTADOS	
		DEBITOS	CREDITOS			ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
1010102	BANCOS	103.754.692	90.450.525	13.304.167	13.304.167				
1010103	DONACIONES	27.200.000		27.200.000		27.200.000			
4010601	OTROS INGRESOS, POR FUNCION		130.954.692		130.954.692				130.954.692
4010701	MOVILIZACION	5.690.851		5.690.851				5.690.851	
4010702	PUBLICIDAD Y COMUNICACION	2.395.318		2.395.318				2.395.318	
4010703	GASTOS VARIOS	1.413.731		1.413.731				1.413.731	
4010704	PROYECTOS Y OTROS	2.610.123		2.610.123				2.610.123	
4010705	COMISION BANCARIA	489.325		489.325				489.325	
4010707	RETENCION HONORARIOS	11.716.570		11.716.570				11.716.570	
4010822	HONORARIOS	66.134.607		66.134.607				66.134.607	
SUMA		221.405.217	221.405.217	130.954.692	130.954.692	40.504.167	0	90.450.525	130.954.692
RESULTADO DEL EJERCICIO							40.504.167	40.504.167	
TOTALES		221.405.217	221.405.217	130.954.692	130.954.692	40.504.167	40.504.167	130.954.692	130.954.692

Se deja expresa constancia, que la contabilidad y presente Balance fueron confeccionados con los datos entregados personalmente por el contribuyente, como fidedigno.

(Artículo 100 - Código Tributario)

B. Notas Explicativas a los Estados Financieros

Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones pueden requerir agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad.

1. Información General

Toda la información relevante está incluida en las secciones anteriores

2. Criterios Contables Aplicados

a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de docemeses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

b. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios decontabilidad generalmente aceptados en Chile.

c. Bases de presentación

Los estados financieros del ejercicio anterior no han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos, y se han efectuado las reclasificaciones correspondientes, en caso de proceder.

d. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la matriz y sus filiales. Los montos y efectos de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

e. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

f. Bases de

conversiónNo aplica

g. Activo Fijo

No aplica

h. Existencias

No hay existencias.

i. Criterios de valorización de inversiones (*indicar los casos y criterios seguidos*)

No hay inversiones.

j. Bases y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

La Fundación no tiene pactado con su personal el beneficio de indemnización por años de servicio.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

4. Impuesto a la Renta

Las donaciones recibidas son Ingresos No Constitutivos de Renta, según el artículo 17Nº 9 del D.L. 824 de 1974, por tal motivo no están gravados con Impuesto a la Renta. Como así mismo, las Referidas donaciones están exentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo al artículo 12^a, letra E) N° 7 del D.L. 825 de 1974.

5. Contingencias y Compromisos

No existen juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Fundación.

6. Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la emisión de estos estados financieros.

Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

"Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 30 de noviembre de 2022:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Carolina Figueroa Cerna	Presidenta	13.654.167-6	_____
Marco Antonio Lillo de la Cruz	Director legal	6.869.651-8	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla



Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: Junio 22 de 2025.